

ACTO INAUGURAL

El acto inaugural comenzará con la apertura del Curso a cargo del Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia: D. Joaquin Borrell García y con una conferencia de D. Ángel Rojo Fernández Río, Catedrático de Derecho Mercantil.

ACTO DE CLAUSURA

El día 25 de Junio a las 19.30 horas se celebrará el acto de clausura con una conferencia de D. Emilio Beltrán Sánchez, Catedrático de Derecho Mercantil.

INDICACIONES GENERALES

A) PREVISIONES HORARIAS

48 horas lectivas, durante seis semanas, repartidas en dos días semanales, lunes y miércoles de 16:30 a 20:30 horas. Días 19, 21, 26 y 28 de Mayo: 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23 y 25 de Junio.

B) MATERIAL

Legislación concursal, texto legal pequeño, Tirant lo Blanch.
Recopilación de las ponencias del curso

C) CONDICIONES TÉCNICAS

a) Plazas limitadas: Se admitirán por orden de petición.

b) Formas de Inscripción:

Librería Tirant lo Blanch
C./ Grabador Esteve, 5
M^o. Ángeles Alborni
Tel: 96 3749840 - Fax: 963341835
gesteve@tirant.es

Librería Tirant lo Blanch
Ciudad de la Justicia, Avda. del Saler, 14
David Quesada
Tel: 963504047 - Fax: 963504046
justicia@tirant.es

c) Lugar de celebración:

Colegio Notarial de Valencia
Calle Pascual y Genís, 21
46002 Valencia
Tel. 963 512 585
Fax. 963 516 553

d) Tiempo lectivo: 48 horas

e) Diploma: Al finalizar el curso se les otorgará diploma de acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan asistido al 75% de las horas lectivas del curso.

f) Precio: 950 € IVA no incluido*
IVA: 16%

CALENDARIO DEL CURSO

Mayo						
	lu	ma	mi	ju	vi	sa do
18				1	2	3 4
19	5	6	7	8	9	10 11
20	12	13	14	15	16	17 18
21	19	20	21	22	23	24 25
22	26	27	28	29	30	31

Junio						
	lu	ma	mi	ju	vi	sa do
22						1
23	2	3	4	5	6	7 8
24	9	10	11	12	13	14 15
25	16	17	18	19	20	21 22
26	23	24	25	26	27	28 29
27	30					

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:

APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO/MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

EMPRESA/ENTIDAD:

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

- EFECTIVO, En las direcciones de nuestras tiendas
- CHEQUE NORMATIVO A LIBROS T.L.B., S.L.
- TRANSFERENCIA BANCARIA

Títulos: LIBROS T.L.B., S.L.

Bancho Santander Central Hispano: 0049/5457/24/2511660667

Imprescindible remitir copia a Fax n° (96) 369 41 51

- TARJETA VISA, a realizar en nuestras tiendas u oficinas
- CLIENTE LIBRERÍA, cargo en cuenta.

CURSO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY CONCURSAL

DIRIGIDO POR

D. ANTONIO SOTILLO MARTÍ
PROFESOR TITULAR DE DERECHO MERCANTIL. ABOGADO.

ORGANIZADO POR
EDITORIAL TIRANT LO BLANCH Y COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA



tirant lo blanch

I.- Solicitud y declaración judicial del concurso

- A) Presupuesto subjetivo. Los concursos de personas físicas y de personas jurídicas empresarios o no. Grupos de sociedades mercantiles. Entes sin personalidad jurídica.
- B) Presupuesto objetivo. La insolvencia actual y la insolvencia inminente.
- C) La pluralidad de acreedores.
- D) Problemas relativos a la legitimación. Concursos voluntarios y necesarios.
- E) Los concursos sin masa activa.
- F) Provisión sobre la solicitud y declaración del concurso. Juez competente.

II.- Aspectos económicos y financieros del concurso

- A) Las nuevas normas de contabilidad y de información financiera.
- B) Contabilidad para juristas. Lectura e interpretación de los documentos integrantes de las cuentas anuales.
- C) Planes de viabilidad.
- D) Aspectos económico-financieros del concurso

III.- La administración concursal

- A) Requisitos y condiciones para ser administrador concursal.
- B) Los auxiliares delegados y otros colaboradores.
- C) Retribución de los administradores concursales y auxiliares delegados.
- D) Deberes de conducta y responsabilidad de los administradores concursales.
- E) El informe de los administradores concursales. Su impugnación. Otras actuaciones preceptivas durante la tramitación del concurso.

IV.- Efectos de la declaración del concurso

- A) La intervención o suspensión de las facultades del deudor de administración y disposición de su patrimonio. El problema en las personas jurídicas.
- B) Continuación del ejercicio de la actividad profesional o empresarial del concursado.
- C) Disposiciones sobre la masa activa durante el concurso. Enajenación de los bienes del concursado.
- D) Efectos sobre el deudor persona jurídica. El embargo de bienes de los administradores de sociedades.
- E) Los juicios declarativos y las ejecuciones y apremios durante el concurso.
- F) La paralización de las ejecuciones de garantías reales

V.- Efectos del concurso sobre los contratos y sobre los actos perjudiciales para la masa activa

- A) Los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento por una de las partes o por ambas.
- B) Los contratos de tracto sucesivo.
- C) Los contratos bancarios de financiación: préstamos, créditos y descuento comercial.
- D) Expedientes de modificación sustancial de condiciones de trabajo y de suspensión o extinción colectiva de relaciones laborales. Los créditos de los trabajadores en el concurso. La posición jurídica del FOGASA.

- E) Acciones de reintegración.

VI.- La responsabilidad de los administradores según la legislación societaria y según la Ley Concursal

- A) La acción social de responsabilidad y el concurso.
- B) La acción individual de responsabilidad y el concurso.
- C) La acción de reclamación de las deudas de la sociedad y el concurso.
- D) Las responsabilidades penales y las civiles derivadas de delito.
- E) Las responsabilidades concursales en caso de calificación del concurso como culpable

VII.- La masa pasiva.

- A) Comunicación y reconocimiento de créditos.
- B) Créditos concursales y créditos contra la masa.
- C) Clasificación de los créditos.

VIII.- El convenio.

- A) Convenio anticipado y convenio ordinario. Presentación y tramitación.
- B) Contenidos posibles de las propuestas de convenio y adhesiones por escrito.
- C) Convocatoria y celebración de la Junta de acreedores. Mayorías para la aprobación del convenio.
- D) Impugnación del convenio.
- E) Efectos subjetivos y novatorios del convenio del convenio.
- F) Cumplimiento o incumplimientos del convenio.

IX.- La liquidación.

- A) Apertura y efectos de la fase de liquidación.
- B) Plan y operaciones de liquidación.
- C) El pago a las distintas clases de acreedores.

X.- La calificación del concurso.

- A) Los supuestos de calificación del concurso como culpable.
- B) Tramitación de la sección de calificación.
- C) Posibles contenidos de la sentencia de calificación.

XI.- Algunas cuestiones procesales en la tramitación del concurso.

- A) Cuestiones generales sobre legitimación, representación y defensa.
- B) El procedimiento abreviado.
- C) El incidente concursal.
- D) Los recursos de reposición, de apelación y de casación durante la tramitación del concurso.

XII.- Análisis de la jurisprudencia en materia concursal. Juzgados de lo Mercantil y Audiencias Provinciales

Dirección: D. Antonio Sotillo Martí. Profesor Titular de Derecho Mercantil. Abogado.

D. Juan Añón Calvete. Abogado.
 Tesorero del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
 D. Celestino Aparicio Argilés.
 Economista. Censor Jurado de Cuentas. Abogado.
 D. Francisco Blasco Gascó.
 Catedrático de Derecho Civil.
 D. Manuel Calvé Pérez. Abogado.
 Presidente de la Sección de Derecho Concursal del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
 D. Juan Luis Gandía Cabedo.
 Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad.
 D. Rafael Gomez-Ferrer Sapiña.
 Notario del Ilustre Colegio de Valencia.
 D. Juan Hernández Martí.
 Profesor Titular de Derecho Mercantil. Abogado.
 D. Félix López de Medrano.
 Profesor Titular de Derecho Mercantil. Abogado (Uría-Menéndez).
 D. Juan Llatas Serrano. Abogado.
 Letrado de Bancaja.
 D^a Purificación Martorell Zulueta.
 Magistrada de la Sección 9^a de la Audiencia Provincial de Valencia.
 D. Vicente Montesinos Julve.
 Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad.
 D. Diego Muñoz-Cobo González. Abogado.
 Diputado 3^o de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
 D^a Lourdes Paramio Nieto.
 Abogada (Cuatrecasas Abogados).
 D. José Luis Ponz Romero.
 Economista. Censor Jurado de Cuentas. Abogado.
 D. Fernando Presencia Crespo.
 Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n^o 2 de Valencia.
 D. Carlos Salinas Adelantado.
 Profesor Titular de Derecho Mercantil. Abogado.
 D. Salvador Vilata Menadas.
 Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n^o 1 de Valencia.